

ALFA – EPSILON S.A.

Informe Anual 2018

Señores Accionistas:

Pongo a consideración de ustedes el presente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2018

La empresa. -

Alfa-Epsilon S.A. es una empresa que inicio sus operaciones en el año 2017 con una línea de consultoría y construcción. Nuestro enfoque de negocio es básicamente, el poder ofrecer el tanto al sector publico como privado una buena guía para la construcción.

En el 2018 se incursiono en el sector publico mediante proyectos y el sistema de compras en línea.

Administración. -

Durante el año 2018, la estructura administrativa de la empresa se mantuvo sin cambios, se mantiene una persona encargada de la gestión de ventas y control de obra, no se mantiene personal a cargo y todos los servicios necesarios se encuentran tercerizados de acuerdo con las necesidades.

El cumplimiento con los proveedores y el fisco se realizó sin inconvenientes, hubo una mejora en el flujo de dinero, lo que permitió cumplir con todas las obligaciones con algunos de nuestros principales proveedores, el fisco y personas relacionadas con la empresa.

La administración cumplió con todas disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas, así como también las regulaciones de los entes de control.

Operaciones. -

Durante el año 2018 cumplimos con contratos de empresas, personas naturales y el Estado, lo cual nos a llevado a que nos conozcan en otras partes del país, haciendo que sea mas factible el participar en las propuestas para proyectos de los diversos GAP. Lo cual para la empresa significo un crecimiento interesante a nivel nacional.

Resultados. -

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 se encuentran adjuntos a este informe. El total de ingresos ascienden US\$ 8.846,20, los gastos fueron de US\$ 5.313,25 lo que permitió una utilidad bruta de US\$ 3.532,95.

Las cifras informadas anteriormente determinaron que durante el ejercicio económico 2018, la operación refleje una utilidad US\$ 3.003,01.

Con este resultado en el ejercicio económico, la empresa por disposiciones legales vigentes debe pagar en concepto de impuesto a la renta la cantidad de US\$ 660.66, menos el pago del imp. Anticipado de la renta, generando un pago al fisco de US\$ 525,48.

Luego de dicha deducción queda un valor a disposición de los accionistas de US\$ 1.947,59, monto que es recomendación de esta administración se proceda a no distribuir, sino fortalecer el patrimonio de la empresa.

Conclusión. -

El año 2018 ha sido un año positivo para el negocio y la empresa, creo que fue vital el tomar la decisión de participar y fortalecer el trabajo realizado con el Estado para así lograr el objetivo con el cual fue creada la empresa y queda demostrado que solo el trabajo y la presencia permanente en las actividades del negocio, son la clave para el crecimiento de nuestra empresa, a lo cual me comprometo.

Atentamente,

Eduardo León.
Gerente General